

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GPI



Bogotá D.C., 28-01-2022

Al contestar cite Radicado E-2022-00182 Id: 31421
Folios: 5 Fecha: 2022-01-28 22:48:50
Anexos: 0
Remitente: GRUPO TECNICA
Destinatario: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Doctor.
FABIÁN RICARDO GIRALDO CHAPARRO
Subdirector de Seguridad y Defensa
Departamento Nacional de Planeación.

Asunto: Respuesta a observaciones en revisión del proyecto de inversión “MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL 2022”.

En atención a las observaciones recibidas frente a la solicitud No. 640292 para actualización de proyecto de inversión “MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL 2022”, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se permite relacionas las respetivas respuestas:

OBSERVACION 1. “Se devuelve el proyecto de inversión ya que no hay soporte que justifique el estado actual y final del indicador de producto “Solicitudes de vivienda asignadas al año”.

RESPUESTA: Los indicadores establecidos para el proyecto “MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”, correspondientes a las solicitudes asignaciones de ocupación de unas viviendas a nivel nacional no fueron objeto de ajuste, para la vigencia 2022. Por tanto, los indicadores quedan así:

INDICADOR DE PRODUCTO	META ACTUAL	META FINAL	OBSERVACIÓN
150500600 - Solicitudes de vivienda asignadas al año	30	30	Indicador sin ajuste

Se aclara también que estos indicadores de producto surgen de los esfuerzos de la entidad, en sus proyectos de inversión que van encaminados a mejorar las condiciones de habitabilidad y soluciones de vivienda, lo que genera un incremento en el inventario de inmuebles del ICFE, y que se proyectan poner en servicio para esta vigencia.

OBSERVACION 2. “Se devuelve el proyecto de inversión ya que no hay soporte que justifique el estado actual y final del indicador de gestión “Soluciones de vivienda adecuadas”.

RESPUESTA: Dentro de lo proyectado en la vigencia 2021 para vigencia 2022 se tenía previsto como meta la adecuación de 100 viviendas, sin embargo, una vez revisadas y ajustadas las actividades del proyecto “MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”, se logrará dar un mayor alcance pasando de 100 a 108 soluciones de vivienda, por las razones que llevaron a la recomposición de actividades para este proyecto. Así las cosas, la justificación de la recomposición y la distribución de los indicadores se relaciona a continuación:

MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	META FINAL	JUSTIFICACIÓN RECOMPOSICIÓN
Ejecutar la Obra e interventoría para el MANTENIMIENTO en la SECCIONAL DE MEDELLIN - BAJES	40	Para la seccional de Bogotá en el conjunto Libertadores inicialmente estaba proyectado dentro del alcance a esta actividad la intervención de 60 viviendas, sin embargo y debido al deterioro presentado en la seccional de Medellín Bajes es necesario reducir el alcance para esta actividad de 60 a 40 apartamentos y así dar cobertura a la necesidad de las dos seccionales.
Ejecutar la Obra e interventoría para el mantenimiento en la seccional de Villavicencio	20	Una vez se cuenta con los estudios y diseños ajustados en costo y alcance para esta actividad se evidenció un incremento en valores de los insumos de construcción derivados de las dinámicas de reactivación, desabastecimiento.
Ejecutar la Obra e interventoría para el mantenimiento de viviendas en el conjunto libertadores de la seccional Bogotá	40	Para la seccional de Bogotá en el conjunto Libertadores inicialmente estaba proyectado dentro del alcance a esta actividad la intervención de 60 viviendas, sin embargo y debido al deterioro presentado en la seccional de Medellín Bajes es necesario reducir el alcance para esta actividad de 60 a 40 apartamentos y así dar cobertura a la necesidad de las dos seccionales.
Ejecutar la obra y la interventoría para el mantenimiento en la seccional de Montería.	0	Teniendo en cuenta la priorización de intervenciones de la entidad de acuerdo al estado de las edificaciones en la etapa de planeación, se proyecta realizar el mantenimiento a las viviendas de la seccional de Artillería en la ciudad de Bogotá y no en la seccional de Montería, por tanto esta actividad ya no se ejecutará en la vigencia 2022.
Ejecutar la Obra e interventoría para el mantenimiento de viviendas en el conjunto Artillería Bogotá	4	Una vez la entidad cuenta con los estudios y diseños producto del análisis de las seccionales priorizadas para sus intervenciones, se proyecta el desarrollo de esta actividad para la vigencia 2022, debido al deterioro evidenciado en esta seccional.
Ejecutar la Obra para el mantenimiento de	4	Teniendo en cuenta que existen edificaciones a nivel nacional que presentan deterioro en el estado de la infraestructura por

viviendas a nivel nacional		factores como filtraciones en cubierta, se requiere llevar a cabo esta actividad con el fin de atender y subsanar estas situaciones.
TOTAL	108	

OBSERVACION 3. Se solicita justificar a que hace referencia los costos indirectos de administración.

RESPUESTA: Los valores de “Administración” relacionados dentro de los costos indirectos (A.I.U.) de cada una de las obras de construcción relacionadas dentro de las actividades del proyecto, hacen referencia a costos inherentes administrativos del contratista al cual se adjudicada la ejecución de la obra, entre ellos por ejemplo: Salarios de personal (director de obra, residente, HSE, almacenista, celaduría, etc.), Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo, Capacitaciones, Campamentos, Impuestos de Ley distintos al IVA y deducciones, Papelería y Telecomunicaciones.

OBSERVACION 4. Se solicita justificar las diferencias existentes entre la actividad “Financiar administración mantenimientos de vivienda fiscal a nivel nacional” con los viáticos contemplados en el rubro de administración. Así mismo justificar que no se contemplan viajes de funcionarios o servidores de la Entidad.

RESPUESTA. Los valores destinados dentro del proyecto para la actividad denominada “Financiar Administración mantenimientos de vivienda fiscal a nivel nacional”, se refieren a costos requeridos dentro del planeamiento, diseño y la ejecución de las obras que suelen ser variables de acuerdo a condiciones específicas de la obra o actividad, su ubicación y situaciones eventuales que pueden generar gastos no siempre obligados. Por tal razón, como una estrategia de optimización de recursos, la Entidad logra realizar un mejor control y monitoreo de esos valores manejándolos de manera directa, en vez de incluirlos dentro del presupuesto de obra, consultorías y otros servicios adquiridos donde quedaría automáticamente “obligado” o comprometido dentro del valor del contrato cuando no siempre ni en todos los casos son estrictamente necesarios.

Dentro de estos gastos se pueden destacar, desplazamientos urbanos, rurales y dentro de las unidades militares, alojamiento parcial del personal de las obras (viáticos), como los más comunes, muchas veces motivados por las condiciones extremas de localización de las obras y temas de seguridad.

OBSERVACION 5. Se solicita justificar la disminución que presenta la actividad “Financiar administración mantenimientos de vivienda fiscal a nivel nacional” y que ítems se están contemplando.

Teniendo en cuenta que los valores destinados dentro del proyecto para la actividad denominada “Financiar Administración mantenimientos de vivienda fiscal a nivel nacional”, se refieren a costos requeridos dentro del planeamiento, diseño y la ejecución de las obras que suelen ser variables de acuerdo a condiciones específicas de la obra o actividad, su ubicación y situaciones eventuales que pueden generar gastos no siempre obligados. Por tal razón, como una estrategia de optimización de recursos, la Entidad logra realizar un mejor control y monitoreo de esos valores manejándolos de manera directa, en vez de incluirlos dentro del presupuesto de obra, consultorías y otros servicios adquiridos donde quedaría automáticamente “obligado” o comprometido dentro del valor del contrato cuando no siempre ni en todos los casos son estrictamente necesarios.

Dentro de estos gastos se pueden destacar, desplazamientos urbanos, rurales y dentro de las unidades militares, alojamiento parcial del personal de las obras (viáticos), como los más comunes, muchas veces motivados por las condiciones extremas de localización de las obras y temas de seguridad.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta los ajustes en costos de las actividades que componen el proyecto, fue necesario reducir el alcance de esta actividad con el fin de que los recursos que se están recudiendo se puedan emplear en las demás actividades que lo requieren para su correcta ejecución. Dicho ajuste será el siguiente:

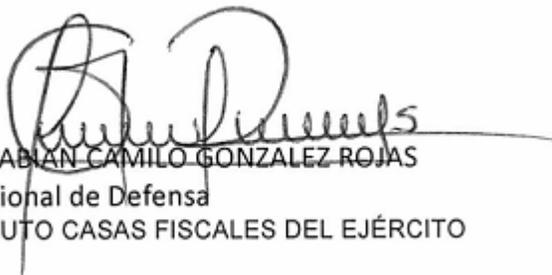
MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	ACTUAL	FINAL
Financiar Administración mantenimientos de vivienda fiscal a nivel nacional	\$85.000.000,00	\$25.000.000,00

OBSERVACION 6. Se solicita justificar por qué razón la actividad “Ejecutar la Obra Para el mantenimiento de viviendas a nivel nacional” no contempla al igual que las demás actividades la interventoría de estas.

RESPUESTA: La actividad en mención no contempla interventoría debido al costo y modalidad de contratación, que para este caso sería una Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC, no requiere la adquisición del servicio de interventoría, para lo que la entidad a través de su personal llevará a cabo el seguimiento y control de la ejecución de esta actividad.

Sin más relacionado con el asunto, y en espera de su pronta revisión y aprobación del proyecto.

Atentamente,



PSD. FABIAN CAMILO GONZALEZ ROJAS
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
Arquitecto Grupo Proyectos de Inversión ICFE